



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0015438/2008
NOTA 0005246/2010

VISTO:

El pedido formulado por la Ing. Agr. Carmen CABANILLAS; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

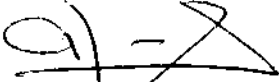
ARTICULO 1º: Déjese sin efecto la Resolución de este Cuerpo N° 464/08 considerando que las actuaciones que la originaron fueron oportunamente resueltas.

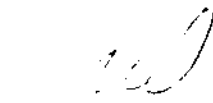
Asimismo se deje a salvo el buen nombre y honorabilidad de la Ing. Agr. Carmen CABANILLAS (Leg. 28.325).

Dejar expresa constancia en el legajo personal de la citada docente por así corresponder.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Area de Personal y Sueldos y dese cumplimiento a lo precedentemente establecido y a las distintas Secretarías. Cumplido, notifíquese a la Coordinación del Módulo Gestión Ambiental y Producción Sostenible y a la interesada a sus efectos. Cumplido, Archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


c
Juan Marcelo CONNERO
SECRETARIO GENERAL
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PERETTI
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°
E.A.

